

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 31 de 29 de mayo de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Ordinario N°031/2013, de fecha 29 de mayo de 2013 la Dirección de Administración y Finanzas ha informado que debido al temporal de viento y lluvia de días 27 y 28 de mayo del presente mes, el terreno que soporta muro medianero de tipo pandereta de hormigón de la Escuela República Guatemala, colapsó ante el peso de este elemento produciendo derrumbe parcial por su cara norte ante, cayendo sobre propiedad de vecino ubicada en calle Isla de Maipo N°461, de esta Comuna
- 2) Que de acuerdo a la vista realizada por DAI, se constataron daños y se observó que el resto de muro pandereta se encuentra en estado precario soportado únicamente por la estructura de muros vecinos, el que además cayó sobre bombonas de gas de la propiedad , lo que presenta aumenta el peligro para el resto de los vecinos colindantes.
- 3) Que debido a la urgencia, es imposible recurrir al proceso de licitación, considerando el peligro inminente que representa para el establecimiento educacional y los vecinos colindantes.
- 4) Que la Ley citada, y su Reglamento, en el artículo 10º N°3 así como el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas: "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.", como ocurre en la especie.

RESUELVO:

1.- Procédase a efectuar contratación directa a don **JUAN TORO VERGARA**, RUT 12.088.838-2, ubicado en Hernan Leiva N° 0555, comuna de Maipú, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 1.595.671.- (un millón quinientos noventa y cinco mil seiscientos setenta un pesos), IVA incluido, precio que incluye trabajos, materiales y herramientas.

2.-Déjese establecido que el objeto de esta contratación es el cierre, colocar malla agma, con pilares de 40x40 ángulo 30 x30 de 2 metros de altura 36 metros cuadrados; retiro de escombros de cierre buldó; cortar un árbol de 8 metros de altura, y su posterior retiro.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VMB/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 031 /2013

ANT:

MAT: Solicita Resolución
MAIPU, MAYO 29 de 2013

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CODEDUC

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa para instalación muro medianero estructurado en perfiles metálicos y malla acma del establecimiento **REPUBLICA DE GUATEMALA**, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Debido a temporal de viento y lluvias de días Lunes 27 y martes 28 del presente mes, terreno cedió ante el peso de muro medianero de tipo placa pandereta, cayendo sobre propiedad de vecino adyacente.
2. De acuerdo a visita realizada por DAI se constataron daños y se observó pandeo del resto de la estructura divisoria norte, lo que presenta un peligro para el resto de los vecinos colindantes.
3. Se sugiere recambio de muro pandereta por estructura en perfiles metálicos para alivianar peso sobre terreno inestable.


Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de contratista **JUAN TORO VERGARA**, rut 12.088.838-2, ubicado en Hernán Leiva N° 0555 Maipú, por trabajos más materiales y herramientas incluidas con un monto total de **\$1.595.671 IVA incluido**, ya que debido a la urgencia y la necesidad de cierre inmediato, no se han entregado mas presupuestos solicitados a otras empresas esta corresponde al único valor cotizado.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo más ANEXO.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



GERMAN MILLAR CONTRERAS
Director de Administración y Finanzas
CODEDUC

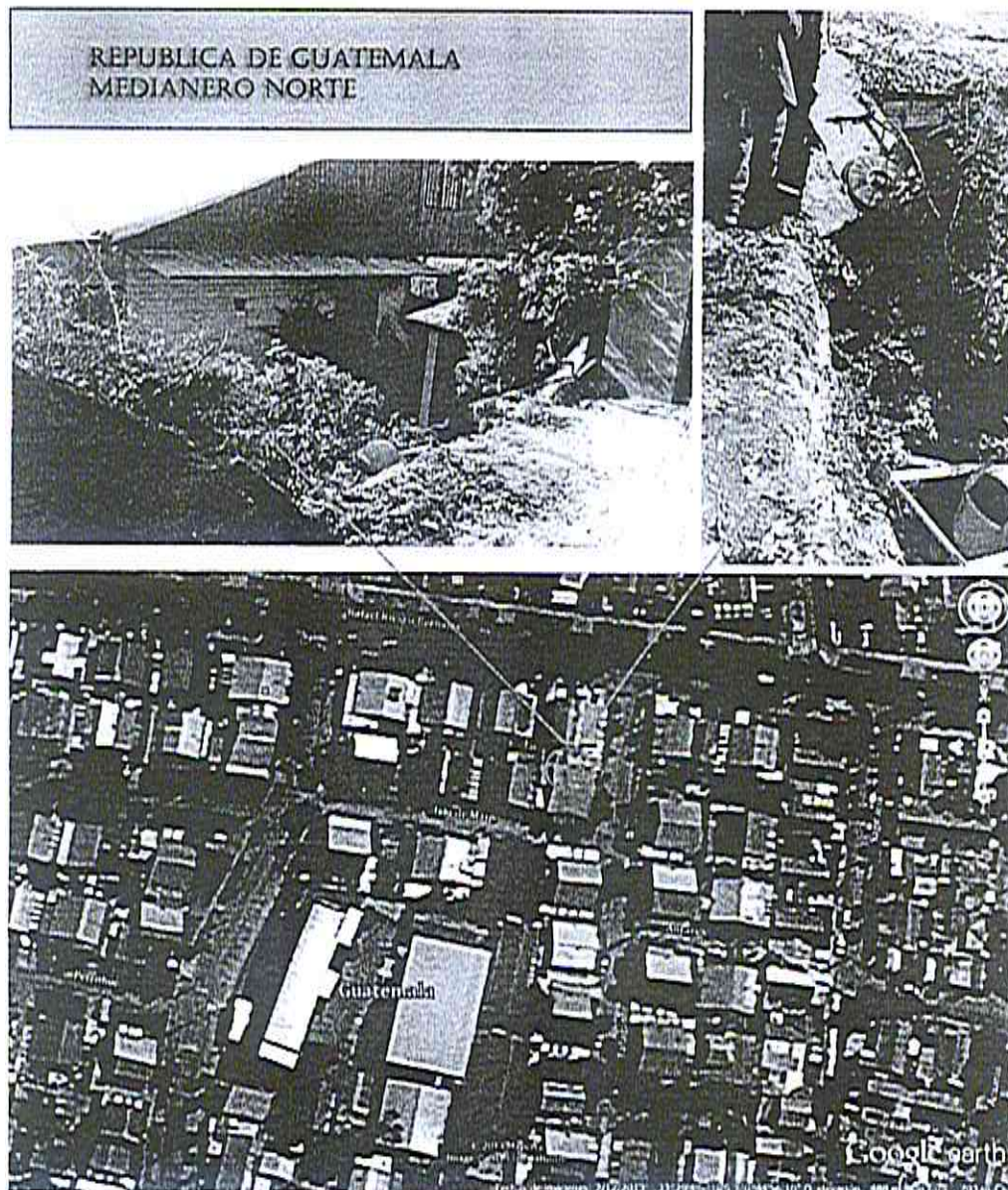

UMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC.



ANEXO

Según mail enviado por Gerencia CODEDUC y don Gastón San Martín, funcionario de esta corporación, se da información de caída de muro pandereta sector Norte del Establecimiento REPUBLICA DE GUATEMALA, sobre patio de vivienda vecina, (se adjuntan mail). Este cayó además sobre instalación de bombonas de gas de la propiedad aumentando aún más el peligro.

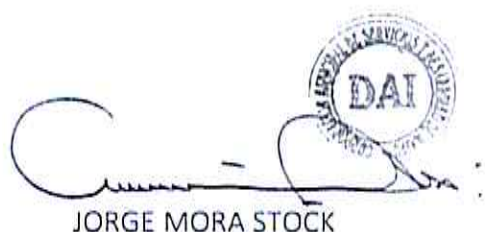
Según visita realizada por DAI codeduc, debido al fenómeno climático de viento y lluvia que afectó la zona centro-sur del país, el terreno que soporta muro medianero de tipo pandereta de hormigón colapso ante el peso de este elemento, produciendo derrumbe parcial por su cara norte sobre vivienda ubicada en calle Isla de Maipo 461, de la comuna de Maipú, según emplazamiento adjunto.



Se observa además que resto de muro pandereta se encuentra en estado precario soportado únicamente por la estructura de muros vecinos, por lo que se recomienda el cambio inmediato de este por un elemento de estructura liviana, apta para la resistencia de suelos existentes.

Se realiza llamado a 3 empresas contratistas in situ para presupuesto de, muro en perflería metálica 50x50 mm espesor 3mm confinada en malla acma 5x15 cm, de 22,50 ml y limpieza de escombros en vivienda afectada.

Pese al llamado se presenta solo contratista JTV, Juan Toro Vergara de rut 12.088.838-2, el cual ha trabajado en obras para esta corporación, realizando mantención de cubiertas de nuestros establecimientos educacionales y reposición de elementos estructurales de estos.



JORGE MORA STOCK

ARQUITECTO DAI.

Jorge Mora

De: Jonathan Fernandez Figueroa
Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2013 13:15
Para: Gaston San Martin
CC: Jorge Mora; Osvaldo Soto; German Millar Contreras; Francisco Gonzalez
Asunto: Re: Caída de pandereta Escuela Republica de Guatemala.

Vayan juntos y me comentan

Gracias

Jonathan Fernández Figueroa
Gerente
Fono: 25712502
Jonathan.fernandez@codeduc.cl
www.codeduc.cl



Corporación Municipal de Educación de Maipú

El 29-05-2013, a las 11:59, "Gaston San Martin" <Gaston.SanMartin@codeduc.cl> escribió:

Jorge.

Buenos días, me informaron del Liceo Republica de Guatemala de la caída de una pandereta hacia el patio de un vecino, el afectado llamo a seguridad ciudadana y carabineros para dejar registro del desprendimiento. Agradeceré puedas ir a visitar el establecimiento si quieres te acompaño, el problema es que los vecinos son medios complicados con el establecimiento.

Saludos cordiales.

<image003.jpg>



29-05-2013

Construcciones transportes y area verdes
Juan Toro Vergara
Rut: 12.088.838-2
fono 29262698 - 965033814
Dirección: Hernan Leiva # 0555 maipú
Jtv@hotmail.es

SR FRANCISCO GONZALEZ

COLEGIO REPUBLICA GUATEMALA		unidad	cantidad	precio u	total
	CIERRE , COLOCAR MALLA AGMA , CON PILARES DE 40 X 40 ANGULO 30 X 30 DE 2 METROS DE ALTURA 36 METROS CUADRADOS		36 M	26.000	936.000
	RETIRO DE ESCOMBRO DE CIERRE BULDO				150.000
	CORTAR UN ARBOL DE 8 METROS DE ALTURA, Y RETIRAR				80.000

COSTO DIRECTO	1.166.000
GASTOS GENERALES	174.900
SUBTOTAL NETO	1.340.900
IVA 19 %	254.771
TOTAL	1.595.671